



ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL BARRIO MANZANARE DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – CESAR”

La EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE QUE TRATA EL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, SE PERMITE PRESENTAR EL ESTUDIO DE SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA.

**VALLEDUPAR
ABRIL DE 2025**



1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

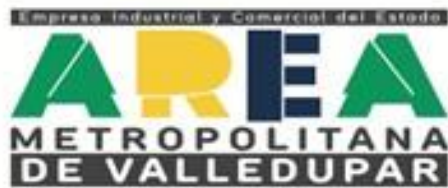
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector del Transporte

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dado que el objeto del presente proceso contractual se inscribe en el sector transporte, resulta pertinente contextualizar su comportamiento dentro del panorama económico nacional, a fin de identificar las condiciones del entorno que pueden incidir en su ejecución y desarrollo.

El sector transporte constituye un componente estratégico para el crecimiento económico y el desarrollo territorial del país. Su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) y su capacidad para generar empleo lo convierten en un motor clave de dinamización productiva, particularmente por su rol en la articulación de los sistemas logísticos, el acceso a mercados y la integración entre regiones.

Durante los últimos años, este sector ha venido consolidándose gracias al impulso de políticas públicas orientadas a mejorar la conectividad nacional mediante inversiones en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y férrea. A pesar de los desafíos derivados de variables macroeconómicas como el incremento en los costos de insumos, las tasas de interés y las limitaciones fiscales, el sector



mantiene una proyección positiva, respaldada por programas gubernamentales de reactivación económica y alianzas público-privadas para la ejecución de grandes proyectos.

Desde una perspectiva funcional, el sector transporte puede dividirse en dos grandes componentes:

- la operación del servicio de transporte de pasajeros y carga,
- el desarrollo de infraestructura para garantizar su prestación eficiente.

Este último componente, al que se adscribe el objeto contractual, comprende la construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de corredores viales y demás obras de infraestructura física que permiten la movilidad segura y oportuna de los usuarios.

En el contexto actual, el sector se encuentra en un proceso de transformación orientado hacia la modernización de los sistemas de transporte y la adopción de tecnologías que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la reducción del impacto ambiental. Este enfoque responde no solo a la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, sino también a la importancia de garantizar una gestión más inteligente y resiliente de la infraestructura pública.

En lo sucesivo, se presentan los elementos específicos del mercado asociados al sector transporte que resultan relevantes para el análisis del objeto contractual, tomando como base fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, entre otras entidades técnicas competentes.

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1**



Cuarto trimestre 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT Ppreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.2. Construcción

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 15,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 7,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,7%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 4,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1

Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	-4,2	-1,6	1,6

Fuente: DANE, CT Ppreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. 3Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

2.1.3. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

2.1.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 8,0% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles -15,0%); la disminución de 7,1% del valor agregado de las actividades especializadas y de -5,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023pr (III trimestre).



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales .Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. ** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. *** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,3%, seguidode Chile con 0,6%. En contraste, Colombia presentó una disminución del -0,3%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México de 24,4% y un decrecimiento para Chile de -0,8% y para Colombia de -8,0%

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (III trimestre) – 2023pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

2.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales actores del sector construcción en Colombia son:

- Empresas constructoras: Son las responsables de la ejecución de los proyectos de construcción.
- Proveedores de materiales: Suministran los materiales necesarios para la construcción, como acero, cemento, ladrillos, madera, entre otros.
- Gobierno: Juega un papel importante en el sector construcción a través de la inversión en infraestructura pública y la regulación del sector.

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

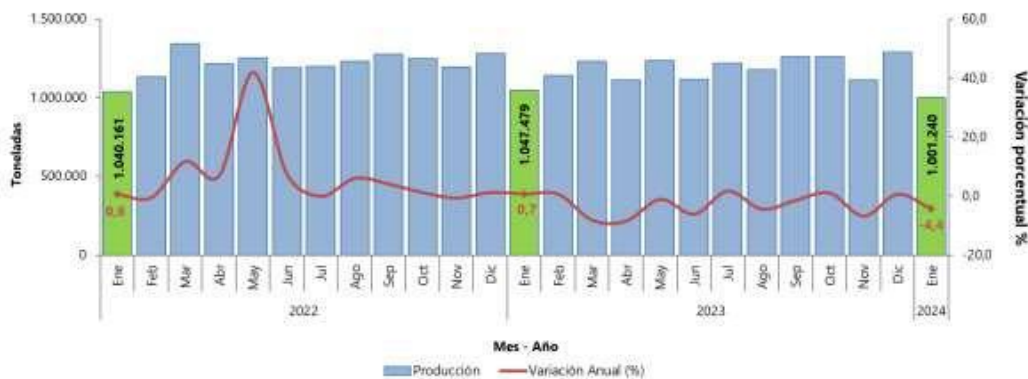
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

2.4. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

2.4.1. Producción de Cemento Gris

En enero de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.001.240 toneladas, con una disminución de 4,4% respecto a enero de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024pr (enero)



Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

2.4.2. Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2023, la producción de concreto premezclado fue 612.805 metros cúbicos y registró una disminución de 9,1% con relación a diciembre de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Antioquia (-20,2%), Bogotá D.C. (-6,0%) y Valle del Cauca (-13,3%), los cuales restaron en conjunto - 5,4 puntos porcentuales a la variación total (-9,1%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (31,2%) y los departamentos de Atlántico (11,7%) y Antioquia (11,0%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2022pr (diciembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-9,1		
Antioquia	-20,2	-2,5	11,0
Bogotá, D.C.	-6,0	-1,8	31,2
Valle del Cauca	-13,3	-1,1	7,6
Bolívar	-24,0	-0,8	2,7
Atlántico	-4,7	-0,5	11,7
Santander	-5,4	-0,3	6,6
Tolima	-11,6	-0,3	2,5
Cundinamarca	-2,9	-0,2	7,5
Boyacá	-6,4	-0,1	2,4
Magdalena	-6,8	-0,1	2,0
Resto ²	-8,3	-1,2	14,8

2023 (Dic)^{pr}

Fuente: DANE, EC. Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera. ** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada). * La producción de concreto con destino a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

2.4.3. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

- Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En enero de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 2,46%, en comparación con diciembre de 2023. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,46%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras



conexas (2,71%), Construcciones en minas y plantas industriales (2,59%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,56%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,35%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,31%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1–Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total. Total nacional Enero (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,35	1,31
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,31	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,71	0,52
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,59	0,24
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,56	0,25
Total		100	2,46	2,46

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4.4. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar enero de 2024 con diciembre de 2023, las mayores variaciones de precios se evidenciaron en: Represas (4,45%), Puentes y carreteras elevadas (4,00%) y Ferrocarriles (3,67%). En cuanto a las subclases que presentaron menores variaciones, se encontraron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (2,31%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (2,18%) y Túneles (1,35%). (Tabla 2 - Anexo 3)

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C. Total nacional Enero 2024

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	2,31	1,13
53212	Ferrocarriles	0,58	3,67	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	2,60	0,02
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,00	0,10
53222	Túneles	3,09	1,35	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,18	0,09
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	2,64	0,01
53233	Represas	0,03	4,45	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,74	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	3,36	0,09
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,56	0,12
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,72	0,17
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	2,51	0,14
53261	Construcciones en minas	4,91	2,76	0,14
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,40	0,11
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	2,94	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,44	0,18
Total		100,00	2,46	2,46

Fuente: DANE, ICOCIV



2.5. EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR

En octubre de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.082 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En octubre de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2023, 1.514 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (699 miles de personas), que además presentaron un aumento del 1,7%, es decir, 12 mil personas más con respecto octubre de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (octubre)



Fuente: DANE, GEIH. Pr: Cifras provisionales *Nota:* La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2.6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

2.6.1. Inflación

Desde el 2016 se registraba una tendencia decreciente de los precios al consumidor en Colombia. Durante 2020 se acentuó la caída y se situó en 1,6% anual, el registro anual más bajo: ello reflejó el choque de la pandemia en los precios (gráfico 14).

El comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes, que generaron aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Igualmente, por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, la mayor inflación se debió a fenómenos como la escasez de microprocesadores, los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales. Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso3 .

La invasión de Rusia a Ucrania fue un factor que aumentó los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo, lo cual presionó a la mayor inflación interna en los países.

En general, los choques internacionales de costos y de precios continúan ejerciendo presiones al alza sobre la inflación del país, ello unido a los choques de oferta internos, han afectado a los alimentos. Igualmente, la recuperación de la demanda agregada, en especial del consumo privado también explicó el aumento de la inflación.

La tendencia creciente de la inflación se mantuvo hasta abril y mayo de 2023, momento en el cual se evidencia ya un cambio de tendencia, aunque el aumento de precios se mantiene todavía alto, a



octubre la variación anual fue 10,5%, de dos dígitos (gráfico 10). El impacto de los alimentos en el incremento de precios fue determinante, pero en la actualidad se está presentando una reducción significativa, no obstante, todavía mantiene una alta tasa (10,4% anual a octubre) e igualmente de dos dígitos (Gráfico 14a).

Gráfico 14 Tasa de inflación anual, total y sin alimentos



Gráfico 14a Tasa anual de inflación de alimentos



En octubre de 2023, el sector que más contribuyó a la variación anual fue el de alojamiento, agua, electricidad, gas, con un aumento de 7,7%. Le siguió transporte (17,3%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (10,4%). Estos tres sectores aportaron 6,6 puntos porcentuales a la variación. (gráfico 15).

Gráfico 15 Tasa de inflación anual por sectores -octubre de 2023-



50), entre otros, propiciado por la fortaleza de esta moneda respecto al resto en el mundo y por la reducción del déficit en la cuenta corriente en Colombia; en septiembre de este último año se ubicó en niveles cercanos a los \$4 mil pesos por dólar. Para el mes de octubre, la tasa de cambio aumentó, demostrando su volatilidad.

Gráfico: Tasa de cambio nominal de Colombia Promedio mensual



2.6.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2023

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022		2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no



alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.7. CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.

Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.
- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos
- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.
- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.
- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.
- Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.
- Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.

2.8. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.

La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.

La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.

Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

2.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.

La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:



- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.
- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios.
- Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.
- Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.

A continuación, se relacionan la variación de precios en el sector de la construcción

2.9.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En febrero de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 1,20%, en comparación con enero de 2024. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,20%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), ambas presentaron variación mensual de (1,34%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Construcciones en minas y plantas industriales (1,17%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,06%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,83%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total. Total nacional Febrero (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,34	0,75
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,34	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,83	0,16
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,17	0,11
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,06	0,10
Total		100	1,20	1,20

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.9.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2024 con enero de 2024, las mayores variaciones de precios se evidenciaron en: Represas (1,66%), Tuberías de larga distancia (1,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (1,53%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,76%), Cables locales y obras conexas (0,57%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,47%). (Tabla 2 - Anexo 3)



Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C. Total nacional Febrero 2024

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	1,35	0,66
53212	Ferrocarriles	0,58	1,39	0,01
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	1,14	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	1,52	0,04
53222	Túneles	3,09	1,19	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,53	0,07
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,16	0,01
53233	Represas	0,03	1,66	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,47	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	1,62	0,04
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,79	0,04
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,76	0,05
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,57	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	1,34	0,07
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,98	0,04
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,15	0,03
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,03	0,08
Total		100,00	1,20	1,20

Fuente: DANE, ICOCIV

2.9.3. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2024, las mayores variaciones de precio con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (1,68%), materiales (1,29%) y maquinaria (1,00%). (Tabla 3 - Anexo 6). Tabla 3.

ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Febrero 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	1,29	0,70
Herramienta Menor	2,14	-0,08	0,00
Maquinaria	12,71	1,00	0,12
Equipos	6,18	0,64	0,04
Mano De Obra	16,89	1,68	0,28
Transporte	8,89	0,95	0,08
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,16	0,00
Total	100,00	1,20	1,20

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Nota 2: Contribuciones al total nacional.

2.10. DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

2.10.1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Febrero (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - Febrero				
	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación	2023	2024	Variación	Contribución a la variación	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	(pp)	2024 (%)
Total	4.238,7	3.810,6	-10,1		100,0	7.971,9	7.431,7	-6,8		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	851,7	963,5	13,1	2,6	25,3	1.587,8	1.766,8	11,3	2,2	23,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.372,2	1.816,6	-23,4	-13,1	47,7	4.428,4	3.650,5	-17,6	-9,8	49,1
Manufacturas ³	769,0	796,2	3,5	0,6	20,9	1.460,5	1.518,2	4,0	0,7	20,4
Otros sectores ⁴	245,8	234,2	-4,7	-0,3	6,1	495,2	496,2	0,2	0,0	6,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2024 las ventas externas del país fueron US\$3.810,6 millones FOB y presentaron una disminución de 10,1% en relación con febrero de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 23,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 47,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,9%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,3%, y Otros sectores con 6,1%. En febrero de 2024 se exportaron 12,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,8% frente a febrero de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

2.10.2. Comportamiento general de las importaciones

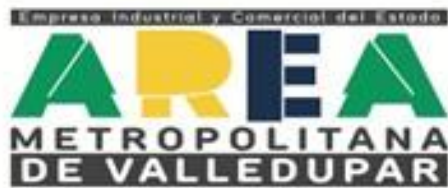
Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2024/2023)p

Grupos de productos (OMC)	Enero ^p				
	2023	2024	Variación	Contribución a la variación	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	(pp)	2024 (%)
Total	5.529,7	4.959,0	-10,3	-10,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	863,6	721,8	-16,4	-2,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	924,9	478,3	-48,3	-8,1	9,6
Manufacturas ³	3.736,3	3.754,1	0,5	0,3	75,7
Otros sectores ⁴	4,8	4,9	0,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2024, las importaciones fueron US\$4.959,0 millones CIF y presentaron una disminución de 10,3% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 48,3% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.



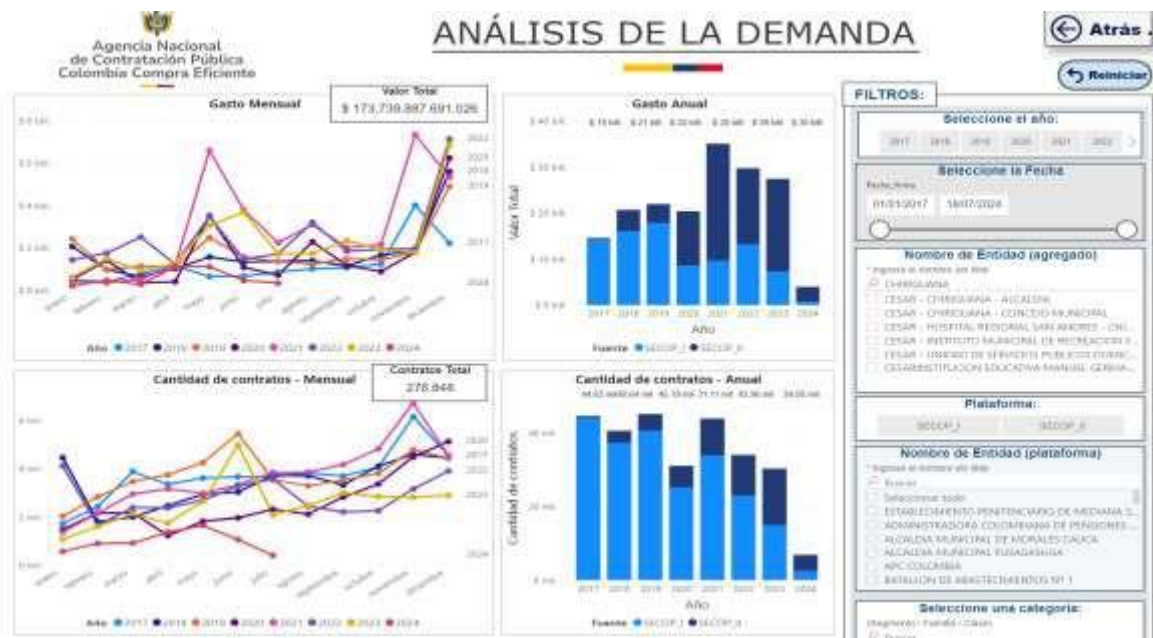
4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación. Estas especificaciones están detalladas en el anexo denominado “Aspectos Técnicos del Objeto”.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

6. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO A NIVEL NACIONAL





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNAPRSC									
Año		2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		ctas	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
7218 - Servicios de construcción pesada		1419	\$ 13.954.311.102.532	8,03%	1219	\$ 1.461.702.110.872	0,84%	43567	\$ 84.648.005.928.401 48,72%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		1073	\$ 7.820.007.886.181	4,56%	4058	\$ 1.478.409.809.348	0,85%	173806	\$ 47.874.637.915.830 27,58%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales		1287	\$ 9.627.844.918.883	2,09%	213	\$ 725.616.101.769	0,42%	12690	\$ 25.538.002.189.177 14,59%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		8118	\$ 1.803.720.491.340	0,92%	1405	\$ 295.601.606.721	0,17%	43237	\$ 12.138.120.144.350 6,99%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales		498	\$ 313.040.948.188	0,18%	28	\$ 22.581.293.801	0,01%	3258	\$ 3.748.131.524.268 2,16%
Total		3544	\$ 27.421.794.845.122	15,78%	6808	\$ 3.885.880.312.510	2,29%	278648	\$ 173.738.887.691.826 106,00%



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos competitivos en su mayoría a través de licitaciones de obra pública y selecciones abreviadas.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de la construcción con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo con el reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	901501240-1	ANDICON INGENIERIA SAS
2	900867619-4	INTERANDINA DE INGENIERIA S.A.S.
3	860058389-1	INFERCAL S A S
4	829002846-0	SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S.
5	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A
6	19260302-3	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ
7	900462686-9	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S A S
8	900358036-7	MEGAOBRAS INFRAESTRUCTURA SAS
9	901364270-2	CONSTRUCTORA ALPON SAS
10	800215466-4	G Y G CONSTRUCCIONES S A S
11	900760997-2	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.
12	900546455-6	ET PROYECTOS S.A.S.
13	806.005.741-6	PROMOTORA EL CAMPIN S.A.
14	76319787-5	GONZALEZ CASAS JULIAN LIZANDRO
15	901540083-6	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.
16	800151054 7	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S.
17	890112708 6	U.C.O. S.A.
18	8485977-0	ERWIN CASTRO SALGADO
19	900049274-8	VNF SAS

Dirección: Calle 7 # 5-40 Calle Bolívar

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V,
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
Teléfonos: (57) (605) 5885833



No.	NIT	RAZÓN SOCIAL
20	91209970-1	HORACIO VEGA CARDENAS
21	900634172-4	CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS
22	79262433-7	RAMIREZ OSPINA JUAN CARLOS
23	901225380-9	RECURSOS Y SEÑALIZADORES VIALES S.A.S.
24	800184971-8	CONSTRUCTORA VIAYCO SAS
25	891100670-7	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS
26	900614357-4	INGEOCHO S A S
27	830073841-1	REX INGENIERIA S A - EN REORGANIZACION
28	900037384-8	OINCO S.A.S.
29	12998309-7	PUCHANA BETANCOURTH OSCAR FRANCISCO
30	7520151-0	JAIME CARMONA SOTO
31	890003647-8	ESQUEMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
32	900951327-8	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA ALFA Y OMEGA S.A.S
33	802012073-9	CIVIL ENGINEERING TECHNOLOGY S.A.S.
34	900033279-4	MINEROS E INGENIEROS S.A.S.
35	901020571-8	PLANETA, PROYECTOS Y OBRAS SAS
36	900141521-5	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.
37	900204764-1	VILTEC S.A.S
38	901538098-1	IMCCA S.A.S.
39	830104138-6	MEGA ANDINA INVERSIONES SAS
40	890108661-3	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
41	901148384-8	CONSTRUCCIONES SERTOR S.A.S.
42	900298191-2	BHL CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S.
43	900358036-7	MEGAOBRAS INFRAESTRUCTURA S.A.S.
44	12976085-8	REVELO VILLOTA ORLANDO EDMUNDO
45	800204028-4	LOVALL REPRESENTACIONES S.A.S.
46	900751909-6	DUVANA S.A.S.
47	900919077-7	CONSTRUCTORA GYC S.A.S.
48	800209530-3	CONSTRUCTORA FG S.A.S.
49	804014816-0	HOL S.A.S.
50	72157280-2	OSORIO TORRES VIRGILIO ENRIQUE
51	813008120-1	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA
52	900736663 - 7	LCQ INGENIERIA S.A.S
53	900827829-3	AGREGADOS PURACE SAS
54	800037981-2	BUILDER COMPANY S.A.S
55	900612259-1	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
56	900414871-0	VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S.
57	10027735-9	CASTANEDA BEDOYA WILSON DE JESUS
58	810005652-3	PROYECTOS CIVILES Y TECNOLOGICOS S.A.S

Se debe resaltar que:

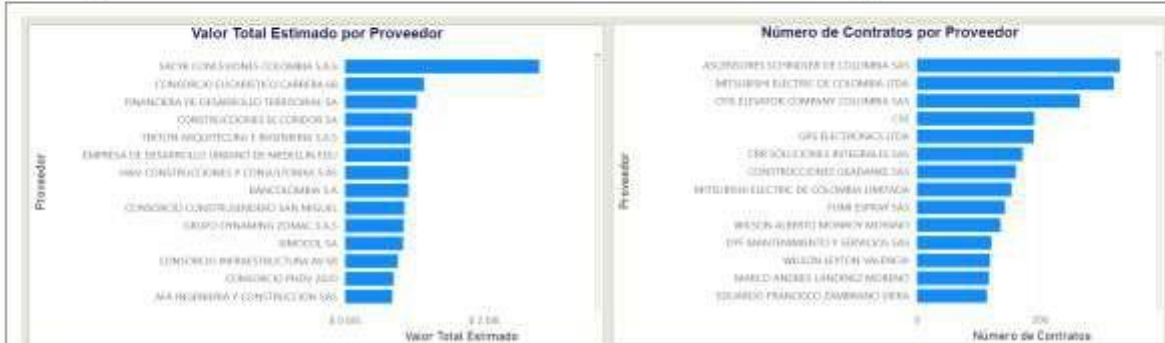
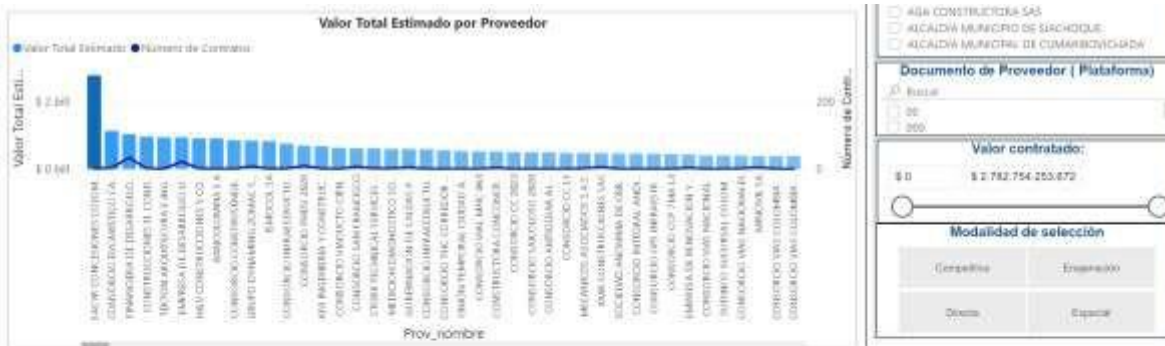
- 1) Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
- 2) El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)





8. ASPECTOS FINANCIEROS

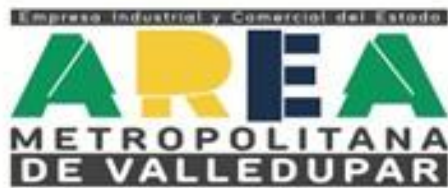
9.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los EstudiosPrevios
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.



9.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	40% PO
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

10. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

La Entidad efectuó el análisis de la definición de los bienes nacionales relevantes para este proceso, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, el porcentaje de participación de los bienes con base en el presupuesto del proceso y la existencia de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales en el siguiente enlace <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>

Se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

11. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1) Tiempo de experiencia.
- 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia.



- 3) Índices de capacidad financiera.
- 4) Índices de capacidad organizacional.
- 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

11.1. CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas, se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

11.1.1. Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt. Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.

Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

11.1.2. Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt. Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.

Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

11.1.3. Mediana empresa

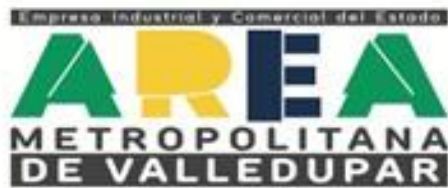
Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt. Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.

Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.

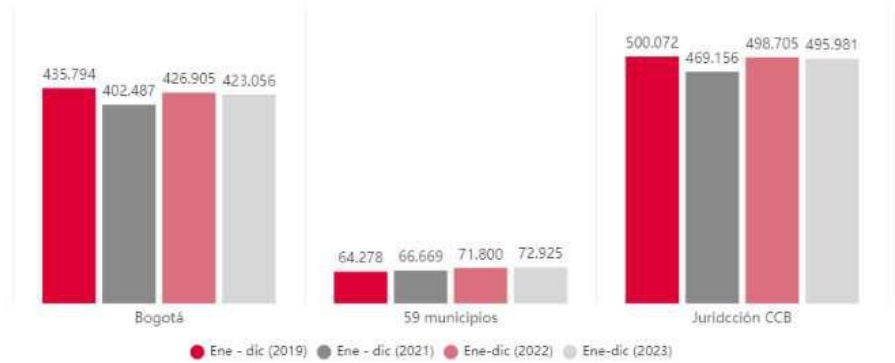
De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

11.2. EMPRESAS ACTIVAS

El número de empresas activas en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos. En esta sección se analizan las características de la dinámica empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica.



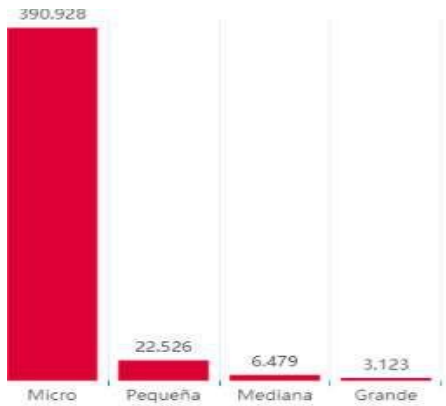
Evolución de las empresas activas entre 2019 y 2023 para el periodo enero - diciembre por zona de la jurisdicción



Entre enero y diciembre de 2023, en Bogotá hay 423.056 empresas activas y en los 59 municipios hay 72.925, para un total de 495.981.

Jurisdicción: corresponde a la totalidad de empresas en Bogotá y en los 59 municipios en el área de influencia de la CCB.

11.2.1. Distribución de las empresas activas por tamaño para el periodo de enero a diciembre de 2023



11.2.2. Evolución de las empresas activas entre 2019 y 2023 por tamaño

Las MiPymes representan el 99,3% de las empresas activas en 2023; las micro y pequeñas son el 97,8%.

Tamaño	(2021)	(2022)	(2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	437.324	467.263	460.355	5,3%	-1,5%
Pequeña	22.643	22.301	24.908	10,0%	11,7%
Mediana	6.221	6.201	7.301	17,4%	17,7%
Grande	2.968	2.940	3.417	15,1%	16,2%
Total	469.156	498.705	495.981	5,7%	-0,5%

Al terminar diciembre de 2023 se registró una disminución del número total de microempresas activas en Bogotá y en los 59 municipios de la jurisdicción en 1,5 %, con respecto al mismo período de 2022.



Por su parte, las pequeñas empresas aumentaron 11,7 %, las medianas 17,7 % y las grandes 16,2 %.

11.2.3. Empresas activas por sector económico

En los servicios y el comercio está el mayor número de empresas activas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB.

Sector económico	Variación 2019 – 2023	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Industria	-0,4%	6,5%	-0,5%
Servicios	-1,9%	7,3%	0,1%
Comercio	1,0%	2,8%	-1,8%
Total	-0,8%	5,7%	-0,5%

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.



Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto mipymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.

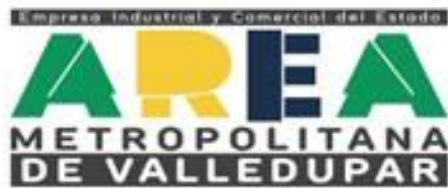
12. RIESGO QUE SE DEBEN CUBRI MEDIANTE UNA GARANTIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En los contratos que celebre la E.I.C.E. A.M.V. en calidad de contratante, para el amparo de los riesgos derivados de: (i) la presentación de las ofertas, (ii) la ejecución de los contratos y su liquidación y (iii) los riesgos a los que se encuentre expuesta la Empresa por eventual responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas, subcontratistas o colaboradores empresariales, se podrá exigir la constitución de garantías bajo la forma de: i) contrato de seguro contenido en una póliza, ii) Patrimonio Autónomo, o, iii) Garantía Bancaria expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera.

La inclusión de garantías en los contratos deberá ser justificada por cada área en el Estudio Previo de la contratación, de conformidad con el análisis y valoración del riesgo y deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones y vigencias:

GARANTÍAS		
Garantía y/o amparo	Valor mínimo asegurado	Vigencia mínima
Garantía de seriedad de la propuesta	10% del valor del presupuesto oficial del proceso de contratación.	Por cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre y entrega de propuestas establecida en la respectiva Invitación.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor establecido como anticipo	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago anticipado	100% del valor establecido como pago anticipado	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

GARANTÍAS		
Garantía y/o amparo	Valor mínimo asegurado	Vigencia mínima
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.



Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Por un plazo de cinco (5) años contados a partir del <u>recibo a satisfacción de las obras</u> . * En caso de obras complementarias, menores o que por su naturaleza no sea posible otorgar una garantía de estabilidad por cinco (5) años, se podrá exigir una vigencia inferior, previo concepto técnico que lo justifique. En todo caso, la vigencia debe ser mínimo de un (1) año.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. *En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal.
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 salarios mínimos legales mensuales vigentes	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

1. Las garantías descritas son un listado enunciativo de los amparos que se pueden exigir dentro de los procesos de contratación, sin embargo, la exigencia de las garantías proviene del análisis y la valoración del riesgo, por lo que, si en determinado caso se requiere de la obligatoriedad de una garantía no enlistada en este Manual, se puede solicitar garantizando el mínimo de los requerimientos exigidos por la norma aplicable.
2. En los casos en que la garantía de cumplimiento consista en un contrato de seguro contenido en una póliza, ésta deberá corresponder a: “Póliza de Cumplimiento en favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación” o “Póliza para Régimen Privado de Contratación” o “Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación” o “Garantía ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación” o similar, cuyo beneficiario sea la E.I.C.E. A.M.V., y que no incluya dentro de las exclusiones las multas o cláusulas penales pecuniarias de apremio y las cláusulas penales pecuniarias.
3. El contratista deberá constituir la respectiva garantía y deberá presentarla a la E.I.C.E. A.M.V., para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
4. NOTA: El contratista debe mantener vigentes las pólizas y serán de su cargo todas las primas y erogaciones para su constitución, prórroga o adición, cuando fuere necesario, así como los deducibles aplicables en caso de siniestro.
5. Se exceptúa de la exigencia de garantías en los siguientes casos:
- a. Cuando el valor del contrato sea un único pago.
 - b. Contratos de ejecución instantánea.
 - c. Contratos cuyo valor sea inferior a quince (10) SMLMV.



- d. Contratos de empréstito.
- e. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- f. Convenios Interadministrativos, de asociación o cooperación.

Sin embargo, la mencionada no obligatoriedad no hace que resulten imposibles la exigencia de las garantías en este tipo de contratos.

Lo anterior deberá señalarse en el Estudio Previo que realice cada área, para lo cual se deberán tener en cuenta las condiciones propias de cada contrato y la complejidad del objeto, valor y obligaciones del contrato.

12. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 7.536.665.593,00)** incluidos AIU, los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

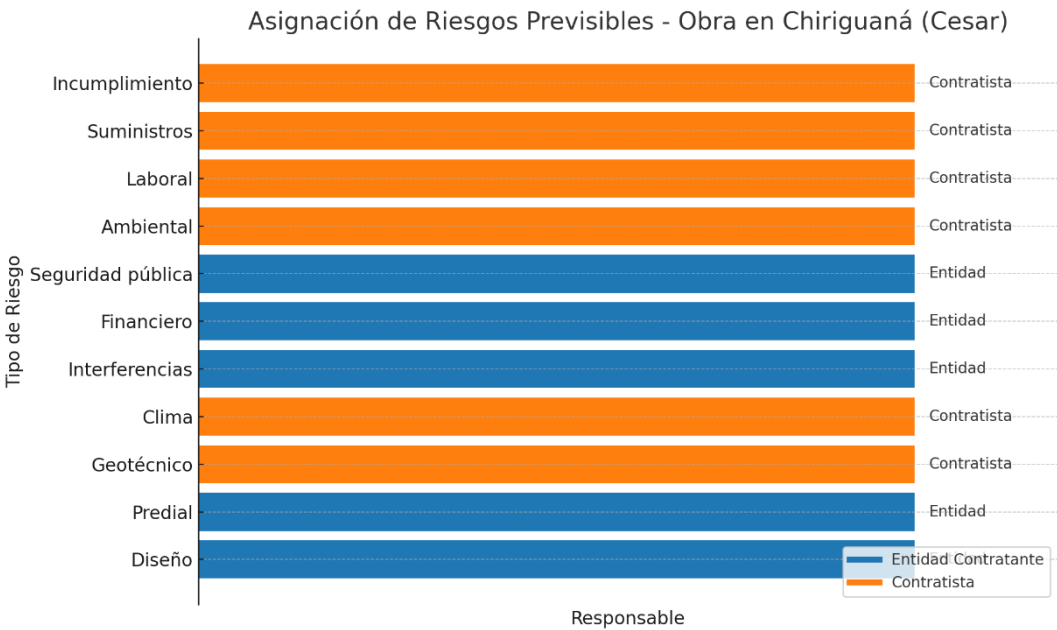
El presupuesto oficial se determinó con base al análisis de precios unitarios para cada componente del proyecto y se encuentran como anexo al presente proceso.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó la identificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de obra pública cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL BARRIO MANZANARES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – CESAR”**.

El objetivo de esta actividad es distribuir adecuadamente los riesgos entre las partes (Entidad Contratante y Contratista), atendiendo al principio de equilibrio económico del contrato y procurando que dichos riesgos sean asumidos por quien se encuentre en mejor capacidad de gestionarlos y mitigarlos.

A continuación, se presenta el resumen de los riesgos previsibles, los responsables asignados y las medidas generales de mitigación recomendadas:





Para constancia se firma en el municipio de Valledupar - Cesar a los ocho (8) días del mes de abril de 2025.



DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente General

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.